Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):26 de agosto del 2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):20 de octubre del 2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro Aureliano Hernández Palacios Cardel	Unidad administrativa: Auditoria del Gasto Federalizado “D”
1.5 Objetivo general de la evaluación: con motivo de los trabajos de planeación de la fiscalización de **la cuenta pública 2025.**	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: En cumplimiento a las Reglas de carácter General Aplicables a los Procesos de fiscalización Superior.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Medios Electrónicos	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_ **X**_ Especifique: **plataforma SICAF**	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: En esta Revisión se utiliza anexos llamados de la siguiente manera: Anexo 5 (Egresos) Anexo 8 (Obras Publicas) Anexo 9 (Adquisiciones) Anexo 9.3 (Gastos Diversos sin contrato) Anexo 9.4 ((Capitulo 4000) Anexo 10 (Nomina)	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Normativa local aplicable para la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y otros Recursos del Gasto Federalizado, reglamentos interiores, manuales de organización y de procedimientos de las áreas municipales, así como las disposiciones locales para la adjudicación de las obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios aplicables al ejercicio fiscal 2025; además, enlace del portal de transparencia donde se localice la normativa que aplica en el ejercicio de los mismos.

Publicación oficial en el medio de difusión local del Acuerdo por el cual el estado da a conocer a los municipios la distribución de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y otros Recursos del Gasto Federalizado, así como la fórmula, metodología y el calendario de enteros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2025.

Información del ejercicio y destino de los recursos federales 2025 en el municipio, por partida específica y capítulo de gasto, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, así como el detalle de las pólizas contables que acrediten las cifras.

Relación de los pagos realizados por concepto de deuda pública contraída con alguna institución bancaria, con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, vigentes durante el año 2025 y que fueron cubiertos total o parcialmente con recursos de las Participaciones Federales a Municipios y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales 2025, y presentar una relación en medio magnético, en formato de Excel, que contenga la siguiente información:

- Dependencia contratante o pagadora de la Deuda (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Municipio o ente autónomo)
- Documentación que acredite la aprobación por parte de la Legislatura Local para la contratación de cada empréstito y su publicación.
- Evidencia del registro de la deuda ante las instancias estatales y federales (SHCP) correspondientes.
- Destino de la deuda (a nivel programa y por obra o acción)
- Número, Monto y Fecha de cada contrato.
- Institución bancaria que lo otorgó.
- Fecha en que se recibió el crédito.
- Plazo de la deuda, precisando fechas.
- Fecha y monto de cada uno de los pagos realizados (Amortizaciones) en 2025, con recursos federales 2025. (identificando si fue por concepto de capital o intereses).
- Pagos realizados por concepto de intereses moratorios.
- Anexar copia de las Tablas de Amortización de cada empréstito

- Copia electrónica (CD) de los expedientes de cada empréstito (contratación de deuda pública) financiada con los recursos federales 2024, conteniendo la información indicada anteriormente.
- Requisitar cada hoja del **Anexo 6 Deuda Pública.**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El Municipio cuenta con un Sistema Integral Denominado EMPRESS, el cual optimiza los recursos y así mismo concentra toda la información requerida por el ente fiscalizador

2.2.2 Oportunidades: En esta evaluación se generó más observaciones en contratación de bienes y servicios

2.2.3 Debilidades: falta de revisiones por parte de su Órgano Interno de Control

2.2.4 Amenazas: falta de actualizaciones y modificaciones de Reglamentos Internos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados en materia de servicios personales al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2025; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. En el ejercicio de los recursos, el municipio cumplió con la normativa en materia de servicios personales, por lo que no se generaron daños a la Hacienda Pública ni se determinaron observaciones. En conclusión, el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco realizó una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2025.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:sin relevancia

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro Aureliano Hernández Palacios Cardel

4.2 Cargo: Auditor General

4.3 Institución a la que pertenece: Auditoria Superior de la Federación

4.4 Principales colaboradores: Mtro Juan Roberto Castillo Cruz

Ing. Ana Luisa Escamilla Prado.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: asf@asf.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 52 00 15 00

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):Ramo 33 y Ramo 28	
5.2 Siglas: FAISMUN, FORTAMUN y PARTICIPACIONES	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_x__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local_X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): HACIENDA MUNICIPAL LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): OBRAS PUBLICAS ARQ. MIGUEL ANGEL BARRAGAN	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS	Unidad administrativa: HACIENDA MUNICIPAL

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_x__ASF
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: N/A
6.4 Fuente de Financiamiento : N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página oficial web del Municipio
7.2 Difusión en internet del formato: Página oficial web del Municipio